

# LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS  
Con censura.—Almería, martes 15 de Noviembre de 1910

N.º 872.

## HOMENAJE Á CERVANTES

### El banquete de anoche

#### El teatro

Conforme hubimos de anunciar, anoche, es decir el 14 de noviembre, se celebró en el teatro Vallenar el banquete organizado por gran número de elementos de esta capital, en honor del ingeniero don Francisco Javier Cervantes, como testimonio de gratitud por los tránsitos que dicho señor ha realizado dotando a Almería de uno de los mejores puentes del Mediterráneo.

El acto, que resultó grandioso, fue muestra notoria de las innumerables amistades con que el señor Cervantes cuenta en esta ciudad.

La comida se sirvió en el patio de butacas del amplio coliseo, donde habíanse colocado siete grandes mesas, que estaban primorosamente adornadas con ramos y guirnaldas de flores.

#### La mesa presidencial

Ocupaba la presidencia el señor Cervantes, teniendo á su derecha al presidente del Círculo Mercantil, señor Sánchez Entrena; médico, don Eduardo Pérez Ibáñez; primer teniente alcalde, don Julio Esteban; consignatario de buques, don Luis Gay Padilla; delegado de Hacienda, don José Prosper; decano del Colegio de abogados, don Onofre Amat García; cónsul de Méjico, don Antonio Mardones; y señor López Gómez, en representación del Centro obrero de Almería.

A la izquierda del señor Cervantes habíanse el comerciante don Agustín Fernández del Aguila; el ex diputado a Cortes don Antonio Acosta Oliver; el comerciante don Eusebio Romay; el secretario del Colegio de abogados, don David Esteban Gómez; el abogado don Vicente Vilaplasse; los comerciantes don José Araujo y don Emilio Ferrera; el ingeniero Jefe de Obras públicas, don Ignacio Toll; el presidente de la Diputación provincial, don Francisco Trujillo, y el abogado secretario de la Junta de Obras del puerto, don Antonio Moreno Nieto.

#### Las localidades

Durante la celebración del banquete estuvieron ocupadas por distinguida concurrencia todas las localidades del teatro.

Este, espléndidamente iluminado, ofreció magnífico aspecto.

En las plateas vimos, además de otras que sentiríamos no haber anotado, por la rapidez y dificultad con que hay que hacer estas informaciones, á las distinguidas señoras de Braso, Santa Pau, de Villabernosa, de Esteller, de Rodríguez Burgos, de Gallego, de Fernández Burgos (don A.), de Miura de Nájera, de Miura Casas, de Molero, de Gómez Sellés y viuda de Lácal.

Y á las bellas señoritas Carmen, Luisa y Rosa Rodríguez Batiste, Carmen Díaz Gálvez, Rosario Miura, Manuela Lacal, Carmen Toll, Pepita y Mercedes Romay, y las de Conti, Toranzos, y Melián.

#### Los comensales

He aquí los nombres de los señores que concursaron al banquete como comensales.

Asistieron los señores Toll, Ingeniero Jefe de Obras Públicas; Puig, Jefe de almacenes de la Compañía del Sur de España; Apóstola, Jefe de la Intervención del ferrocarril del Sur de España; Tortosa, Contratista de Obras Públicas; Miura Nájera, Registrador de la Propiedad; González Quesada, Subsecretario; Ramírez Falero, Ingeniero Jefe de Montes; Fernández de la Somera. Ex diputado a Cortes; Lagasca, Director del Laboratorio Municipal; Puig (Luis), Jefe de reclamaciones de la Compañía del Sur de España; Molero (Rafael), Representante de la Compañía de Seguros "La Española"; Galetti, Vice Cónsul de Portugal; Roda (Francisco), Director de la Compañía Mieca "The Soria"; Rodríguez Bravo, Director de la Compañía "Elegemor"; Hirscher, Gerente de la Sociedad Minera "Granadas"; Ruschmann; Rovell, apoderado de la Compañía "Soria Minera"; Valverde Rodríguez, Director del Hospital; Manzano Ortega, Cónsul de Méjico; Montijo (Ricardo), Director del Banco de España; Mac-Lellan, Consul de Colombia; Vicente (Manuel), de la Sociedad Explosivos; Fernández, Médico Forense; López Redondo, Director de la Escuela de Artes y Industrias; Mata Dacosta, administrador de Hacienda; Vera López, Interventor del Banco de España.

Los Concejales señores Vives Terol, Riviera, Montoro Jabardo, Esteban, Sánchez Muñoz, Rodríguez Maldonado, Padilla, Montoro, Benítez Blanes, Durán Orozco, Martínez Pérez, Juárez López y Navarro de Haro.

Los profesores de Instrucción Pública, señores Soriano Solrián, Oña Luque, Soler Pérez y Molina Orland.

El practicante señor Gutiérrez.

El ex senador del Reino señor Burgos Cáceres.

Los alcaldes señores Jover, Pérez Ibáñez, Bustos Orozco y Amat.

Los Agentes de Aduanas señores Garrido, Muñoz, Terol Llorca, López Fernández, Cuenca y Taramelli.

El Farmacéutico señor Romero Rivas.

Los oficiales de Telégrafos señores Sarriá, Gómez.

Los Presidentes, del Casino de Almería, círculo Mercantil.

Los Diputados provinciales, señores Trujillo, Fernández-Burgos, Soler y Sotelo y López Gómez.

Los Catedráticos del Instituto señores Basanta, Quellón.

Los Ingierentes señores Gómez, Paniagua, Vileta, López Rodríguez, Ochotorena, Acosta, Tovar, Hernanz, Martí, Colza y Melián.

Los Abogados señores Miura Casas (Antonio José), Ochotorena, Gomez Sellés, Lúcar, García García, Verdejo Acuña (Juan), Rumí, Alba, García García, Rueda Molina, Moreno.

Los Doctores señores Aragón Serrano, Vigueras, Varela, García Molina, Pérez, Martínez Limones, Araz, Pacheco, García, Algarra García, García, López.

pezo Rull, Gómez Rosende, Fernández Idáñez, Llomones, Pelegrín Rodríguez, Selles Castro, Díez Cano y Peraltas Yagüero.

Los Ayuntantes de Obras Públicas señores Saez Martínez, López Medina, Avilés y Caella.

El Notario señor Rico.

Los empleados señores Caspervilla Piñero, Ramirez Orchella, Fernández Navarro, Fernández Martínez, Bautista Soler, Góngora González, Babilo Silos, Leo Hernández, Campana, Idáñez, Martínez Ibarra, Pérez Cordero, Pérez Ibáñez, Martínez Visconti, Salinas, Antoni, García García, Bautista, Socias Berjón, Batista, Garín, Santos, Hernández Cervantes, Silva Torral, Vivar (Enrique), López Padilla, Manuel Gómez, García (Antonio), Fernández, Escobar (Francisco), García García (José), García (Enrique), Chénica (José) y Gaspar, Moreno (Emilio), Gil Espinosa, Asensio, Sánchez, López y Moya, López López, Quesada (Juan) y Galo Molinero.

Los Procuradores señores Villaspesa, Morales, Rolda, Jiménez Orozco, Fernández Burgos y Navarro Muñoz.

Los Consignatarios señores Lino Rodríguez, Berjón, García del Moral (Víctor y José) Rodríguez Burgos (Alfredo), Gay y Martínez (don Juan Bautista).

El Banquero, don Trinidad Jiménez.

Los Comerciantes señores López, Gámez, Hernández, Romera, Pérez Acosta, Verdejo, Acuña (Luciano), García López, Vivar Morales, Battles Bonet, Orozco, Criado Andújar, Guillén, Caro, Gómez, Revueltas, Navarro, Gaudí, Villalada, Quesada, Ojeda, Escobar, Muro, Alonso, López (don Antonio), Abad Capilla, Santos, Laynez Ferre, Losa, Navarro, Bernabeu, Fernández, Rivera, Idáñez, Revueltas, Fernández, Andrés Fernández, Tonda Selles (Juan y José), Casas, Noñuete, Estelles, Rueda, Navarro García, Fernández (Agustín), Araujo, Romay, Alemany, Martínez Rodríguez, Sánchez Picón Barranco, Romero Moncada, Fernández Fernández, Peón (Segundo), Calderón, Ferrera (Enrique), Ferrera (Eduardo), Martínez Ruiz, Fernández (Agustín), Aleman (Antonio), Alemany (Francisco), Aleman (José), Rodríguez Zea, Andreu, Rodríguez Burgos (Juan) Martínez Fernández y Carmone Biñol.

Los Corredores de Comercio señores Martínez Ramírez y Noñuete.

Los Industriales señores Salmerón, Oliva, Fuentes Sancha, Amate, Casto García, Rolda, Rocío, Gutiérrez, Martín Cruz, Bustos, Vicente, López Redondo, Tapia, Montesinos, González Caamaño, Márquez, Rodríguez Calvache Navarro de Vera y Olivares.

Los propietarios señores Toro, Aparicio, Gómez Talavera, Gómez Cordero, Viciana, Burgos Beloy, Maldonado, Bequena, Diaz de la Guardia, Góngora Ortega, Navarro, González Varela, González Ubeda, Padilla, Araez Pacheco, Battles García, Orozco Campos, Buendía, Bratones Ortega, Fernández Burgos (Manuel), Nieto López, Baldomero Buendía, Gil López, Tovar, Almansa Laynez, Rodríguez López, Rodríguez Anacleto, Alonso Romero, Salvador García Muro, Rodríguez (Ricardo), Romero, Callejón Baena, Galetti, Cailejón y Lusunigg.

Los capataces señores Sánchez, Infantes, Merín, Guerrero, Muñiz Leal, Soibas, Estrella, Colomer, Zea, Abad (Manuel) López Grancha, Ortiz García (José María).

El marino señor López Vicente.

El práctico señor Bautista.

Los corresponsales de la Agencia Fabra, señor Albacete; de la Prensa Asociada, señor Pérez Vivas; de La Correspondencia de España y A. C. señor Pérez Burillo; de Blanco y Negro y Nuevo Mundo, señores Fernández Pérez y Fernández Alquiero.

En representación de la prensa local, el señor Berruezo, por La Crónica Meridional, y por LA INDEPENDENCIA, el señor Pérez Marquez (don Fructuoso).

#### El menú

El menú, servido por el acreditado restaurante El Transvaal, fué el siguiente:

Entremeses.—Puré á la Condi.—Mirlaza en salsa molinera.—Ternera á la lionesa.—Solomillo de cerdo glaseado.—Frutas.—Dulces.—Vinos Valdepenas, blanco y tinto.—Champagne.—Café—Tabacos.

#### Adhesiones

##### La del señor Obispo

Don Francisco Caenca, anuncio que iba á dar lectura de las adhesiones recibidas al acto que se celebra.

En medio del mayor silencio, el señor Caenca leyó la siguiente carta, de nues- tro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, don Vicente Casanova y Marzol:

«Señor don José Sánchez Entrena, don Antonio Acosta, don Onofre Amat y demás señores firmantes.

Muy señores míos y distinguídos amigos:

al tener noticias de que los elementos más significativos de esa capital habían acordado

testimoniar á don Francisco J. Cervantes

su gratitud por la perseverante labor que

lleva realizada en beneficio de los intere-

sos generales de Almería, no ha vacilado

en sólo momento en adherirse de todo

corazón al homenaje que con justicia se

va á prestar á tan esclarecido ingeniero.

Desploro muchísimo que las circunstan-

cias me impidan hacer acto de presencia

en el momento que el señor Cervantes re-

cibe afectuosos testimonios de reconocimien-

to una intachable honestidad y de una

laboriosidad sin límites; pero mi cora-

zón, mi cariño y mi afecto, están pre-

sentes para todo cuanto sea reconocer y

enalecer las altas cualidades que al señor

Cervantes distinguen. Sean ustedes intér-

pretes de estos sentimientos cerca del se-ñor

Cervantes, tenganme por adherido al

acto que se celebra y cuénteme como su

más atento amigo s. s. q. s. m. b., Luis

Silveira.

La misma acogida que á las anteriores,

dispuso la concurrencia á la adhesión

del diputado á Cortes por Almería.

Los empleados de la Junta de Obras del

puerto, Almería.

El personal subalterno de las oficinas

de la Junta de Obras del puerto, se adhi-

rió al acto con la siguiente carta.

Almería, 14 de Noviembre de 1910.

Señor don Francisco J. Cervantes, Inge-

niero Director de la Junta de Obras del

puerto, Almería.

Muy señores míos y distinguídos ami-

gos: El Obispo, en cuyo corazón paternal

deben reflejarse las virtudes todas de sus

diócesanos, al ver que una gran parte

de lo más ilustrado y distinguido de la

sociedad almeriense quiere demostrar su

admiration y agradecimiento al Excel-

lentísimo señor don Francisco Javier

Cervantes, ilustre Ingeniero Director de

las Obras del Puerto, por las importan-

tes simas en el realizadas, y por las que su

reconocida actividad y poderosa intel-

ligencia tienen en proyecto y tratan de lle-

var á cabo para bien de esta ciudad y su

provincia, se adhieren gustosísimamente

á su gratitud; bien que, por las consideraciones debidas

á su sagrado ministerio, rnega á ustedes

la dispensa de la asistencia personal.

Con la mayor consideración tiene el ho-

nor de reiterarse de todos ustedes afec-

tivo testimonio en proyecto y tratan de lle-

var á cabo para bien de esta ciudad y su

provincia, se adhieren gustosísimamente

á su gratitud; bien que, por las consideraciones debidas

á su sagrado ministerio, rnega á ustedes

la dispensa de la asistencia personal.

Y como testimonio de que con ustedes

compartimos la intensa satisfacción que

ha de experimentar en este día, nos per-

mitimos hacer á usted como modesta

da, consignando una subvención de mil quinientas pesetas.

Aclarándose que pase el asunto á estudio del arquitecto, encargándole que con toda urgencia haga el proyecto, á fin de que se de principio á las obras en el mes de Enero próximo.

#### La casa de socorro

El señor Langle se ocupa del mal estado en que se encuentra el local de la casa municipal de socorro.

El señor Durán Orozco se adhiere á las manifestaciones del señor Langle.

El señor presidente ofrece hacer las gestiones necesarias cerca del dneño de dicho local, dando cuenta del resultado de ellas en la próxima sesión.

#### Calle de San Pedro

El señor Langle hace un ruego relacionado con la calle de San Pedro.

#### Una denuncia

El mismo Sr. Langle denuncia que está destinado á usos particulares el local de la calle de los Alcázares que el Ayuntamiento cedió á la Federación obrera.

Contesta el presidente diciendo que ya está ocupándose del asunto una comisión.

#### La calle de Sebastián Pérez

El señor Langle pide que se responda el pavimento de la calle de Sebastián Pérez y el de la del Rostrero.

El señor presidente anuncia que la hará dentro del presente año.

#### La plaza del Carmen

El señor Benítez Blanes pide que se arregle el pavimento de la plaza del Carmen.

Seguidamente se levanta la sesión.

**Advertimos á los señores suscriptores que nos envían cupones para optar á nuestro regalo, que deben acompañarlos con el sello correspondiente para el franqueo de los resguardos.**

**De no hacerlo así, no les extrañe dejar de recibir la respuesta que desean.**

## NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto nos ruega hagamos público que a partir de martes 22 de Noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admite carga y pasajeros.

Los alcaldes de Terque, Félix, Béjar, Beires, Gérgal y Huércal, dan cuenta de que tienen expuesto al público para oír reclamaciones, sus respectivos repartos y padrones.

La guardia civil del puesto de Vélez Rubio ha detenido á Hipólito Puente Pérez, de quince años de edad, que está reclamado por el juez de instrucción de aquél punto.

Por no haber participado la constitución de las escrituras de fianzas para garantía de los contratos de arríos de consumos, el delegado de Hacienda ha impuesto, las siguientes multas á los alcaldes de los pueblos que se expresan:

Dicíesete pesetas cincuenta céntimos á los de Alcolea, Alicún, Benahadux, Beníñar, Benifarique, Darriall, Huécija, Lanjar y Paterna.

Treintiaseis pesetas cincuenta céntimos, á los de Fondón, Garrucha y Peñina.

El coronel de artillería de campaña de Granada, ha remitido un pase de excedente y un pasaporte á nombre de Ildefonso de la Cruz Beltrán.

**La Asociación italiana. Milán.** Compañía de Seguros contra accidentes, colectivos, individuales y de responsabilidad civil.

Fondos de garantía, L. 9.5361459; Si- niestros pagados, L. 17.082.707.79.

Sucursal española: Barcelona. Paseo Colón, 17.

Representantes en todas las provincias.

Aprobado por la Comisión general de Seguros.

Don José Almécia López, solicita licencia para construir dos casas en la calle de Luis Sántulo.

La persona á quien se le haya perdido una llave, puede pasar á recogerla á la Inspección del ayuntamiento.

Por infringir las ordenanzas municipales, el alcalde impuso ayer una multa de cuatro pesetas á Joaquín Lozano y otra de tres á José Jaén.

Se han inscrito en la suscripción abierta para construir un asilo, don Francisco Miranda Pascual, con una pestaña mensual, y cinco don José Benítez Blanes.

Ayer fueron denunciados por el inspector señor Jerez, y multados por el Alcalde en una peseta, por expender falsas de pesos sus mercancías, los pescadores Enrique Hernández, Francisco Arellano Belmonte, Francisco López Apero (a) Manchego, Francisco Martínez (a) Bomba y el carpintero José Ramírez.

Por igual falta fueron multados en cincuenta céntimos los pescadores Juan Miralles López y Juan Ramírez (a) Ramírez.

El presidente de la Audiencia ha señalado la hora de once á las doce para el despacho al público en la secretaría.

Ayer fueron puestos en libertad los recluyos en este cárcel, Diego de Besa Llorente y Francisco Verdú Garriga, e ingresó Gaillier García Montesinos.

Quedaban recluidos en dicho establecimiento, setenta y seis hombres y doce mujeres.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de «La Obrera», fueron curados de enfermedades de la vista carentes de enfermos y siete de las demás entre hombres, mujeres y niños.

El paso de la infancia á la pubertad, es una edad crítica. En organismos débiles precisa auxiliar á la naturaleza. Hemoglobina Ajustable. Siempre V. Faenarmacia.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestine (fríos), Vichy-Grande Grise (higado).

Picadero.—Lecciones de equitación.—Educación de caballos.—Caballos á pupilo y en alquiler.—Compra y venta en comisión.—Calle de Séneca.—(Plaza Santo Domingo).

Ocasión.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Almoneda.—Por ausentarse su dueño, se vende un mobiliario de oficina, nuevo y moderno.

Darán razón, Segasta 8, bajos.

Buen servicio y permanente.—Reciben tres remesas semanales por los señores Amén y Compañía de Barcelona.

Lourdes, por el P. Alfonso Gámez. En la acreditada librería de Bedmar, se vende al precio de 1 peseta en ladriza y 1.50 en pasta.

# Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

## Asamblea católica

### Sesión de clausura

Santiago de Compostela, 14.—(Recibido el domingo) Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso católico regional.

Los asambleístas antes de la sesión final oyeron Misa.

Después se verificó la sesión de clausura, aprobándose las conclusiones definitivas de las distintas secciones del Congreso.

También acordóse telegrafiar á Su Santidad el Papa, enviándole la adhesión inequívoca de la Asamblea.

Las conclusiones adoptadas fueron las siguientes:

Fomentar la instrucción cristiana por medio de las conferencias de San Vicente de Paul, y que los seminaristas cursen los estudios del magisterio público para que puedan optar á las escuelas.

Aconsejar á los católicos que pidan á los vendedores de periódicos los diarios católicos, aunque no los tengan, y obligarles á que los lleven y pregunten.

Negar las escuelas y anuncios á los periódicos anticristianos, y fundar en Vigo un gran diario, según lo propuesto por el señor Lloreda, y que las personas piadosas contribuyan á su sostenimiento.

Constituir una liga católica electoral en Galicia, y una junta regional que se encargue de la dirección de trabajos, con residencia en Santiago de Compostela, la cual será permanente para poder resolver y ordenar los acuerdos de las cuatro juntas provinciales que se han de constituir en Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense.

## De toros

Madrid, 13. (Recibido el domingo) Hoy por la tarde se han lidado en nuestro circo taurino seis novillos de la ganadería de López Quijano.

El primero lo despidió Fuentes, previo un pase alto y varios naturales, con una estocada entera.

El segundo lo muletazo Torquito de manera poco vistosa, dándole un pinchazo, dos más, y media arqueando el brazo.

Al dar el primer pase al tercero de la tarde, fui enganchado y volteado Fuentes, quién en brazos de los mozos pasó á la enfermería.

Torquito cogió los trastos matando al bicho de un buñazo.

Al cuarto hizo Torquito una faena de muleta poco vistosa, soltando un pinchazo, dos más, y media estocada.

Al quinto, cuando pudo, lo propinó un pinchazo, tres más y media pasada. (Un aviso). Aceró al cuarto intento de descabello.

Contéstale el señor Retortillo, por la Comisión dictaminadora del proyecto, afirmando que ésta ha borrado las contradicciones señaladas por el señor Obispo.

Esta rectifica.

El señor Retortillo rectifica también, y después de señalarse orden del día para mañana levantase la sesión. Son las siete.

formular varias declaraciones sobre el proyecto mencionado.

El señor marqués de Santa María consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Declara que éste es deficiente, afirmando que después de las enseñanzas de la última guerra de Melilla le parece bien la instrucción militar obligatoria, para que todos estemos en condiciones de defender la Patria.

El orador termina asegurando que debe desaparecer de todos los órdenes la rendición del servicio activo.

El ministro de la Guerra habla para decir al señor marqués de Santa María que contestará á los extremos de su discurso cuando haga el resumen del debate.

El nombre de la comisión contesta al señor marqués de Santa María el señor Pujido, diciendo que la última campaña en el norte africano nos ha enseñado que las clases pudientes, por lo general, no acudieron á la guerra.

El general, señor Luque, interviene en el debate, mostrándose defensor del servicio obligatorio.

A continuación habla el señor obispo de Jaca, para consumir el segundo turno en contra del proyecto.

Comienza declarando que el servicio obligatorio fue establecido el año 1865, y como está vigente, aunque no se cumple dicho precepto, cree innecesaria la nueva ley que se discute.

Concluye declarando que el servicio obligatorio es establecido el año 1865, y como está vigente, aunque no se cumple dicho precepto, cree innecesaria la nueva ley que se discute.

Finalmente, combate los llamamientos de ordenados que se mencionan en el proyecto, estimándolos innecesarios; cuando por otra base del mismo se prohíbe ordenar á los pendientes de servicio.

Contéstale el señor Retortillo, por la Comisión dictaminadora del proyecto, afirmando que ésta ha borrado las contradicciones señaladas por el señor Obispo.

Esta rectifica.

El señor Retortillo rectifica también, y después de señalarse orden del día para mañana levantase la sesión.

Son las siete.

### Sesión del lunes

Madrid, 14.—A las diez y quince minutos de la tarde, abrese la sesión, que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y hálase en el banco azul, el ministro de la Gobernación, señor Merino.

### Ruedas y preguntas

Los señores Torriglia y Pidal, formulan ruedas de carácter local.

El señor Romero pide al Gobierno que arregle las haciendas locales, refiriéndose al cupo por consumos.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, diciendo que el Gobierno traerá á las Cortes proyectos de ley para atender á las calamidades y plagas del campo.

El señor Martín Sánchez ocupase después del catastro parcelario.

El señor Soria solicita que se halle en la Cámara el ministro de la Guerra, para tratar de la concesión de una recompensa al sargento Lamorena, de la guarnición de Badajoz.

Después pregunta al Gobierno si las autoridades de Jerez han notado divergencias entre el pueblo y el Ejército. (Fuentes rumores).

El señor Pidal.—Eso es incierto.

El señor Soria.—Lo pregunto por que me extraña que se designara á Sevilla para imponer allí la Corbeta de San Fernando al escondite del regimiento de Alfonso XII.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, diciendo que jamás se pensó realizar en dicha ciudad el solemne acto.

Respecto del asunto del Montepío de Jerez, declara que fué nombrado abogado, sin cobrar por su trabajo honorarios, y exclama:

—Los marmarudos desbieran hacer lo mismo en vez de dedicarse á molestar.

(El señor Soria hace frecuentes interrupciones.)

El presidente del Consejo de ministros: —Dijo desde el banco azul igual que dije desde el balcón al pueblo de Jerez. El Rey y el Gobierno han prometido que cobraran los importes hasta el último céntimo.

El señor Soria habla de nuevo para defender á la prensa radical de los cargos que le ha dirigido el señor Canalejas, (lumbres), y pide que sean castigados los estafadores.

El presidente del Consejo de ministros, centrátele de nuevo afirmando que se aplicarán las leyes.

### Los consumos

El señor Azcárate habla á continuación ocupándose de la cuestión del impuesto de consumos en Madrid.

Examina los distintos aspectos de la cuestión, y propone que el Ayuntamiento madrileño prorrogue el sriendo de dicho impuesto hasta primero de Julio venidero.

El ministro de Hacienda contesta, diciendo que el Gobierno prepara una rápida sustitución del impuesto de consumo.

Annuncia después que en el Consejo de ministros que se celebrará esta noche tratará el Gabinete de buscar una fórmula aceptable, que mañana someterá á la consideración de la Cámara.

### Otras ruedas

Es discutido, aprobándose, el capitulo veinte y seis del presupuesto del ministerio de Fomento para el año de 1911.

### El servicio obligatorio

El presidente abre á continuación el debate del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El general señor Martínez qui habla para

### Los presupuestos

Seguidamente continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación para el año de 1911.

El señor

**Riña y escándalo**

A las doce en punto del día de ayer, oyóse en las inmediaciones del mercado una fuerte detonación.

El inspector honorario de la guarnición, don Miguel Zapata, en uno de los guardias Juan López Albaete, acudió a la fábrica donde había partido el disparo, deteniendo a Guillermo García Montesinos (a) El Puro, y José Ortega Soria (a) Florero, quienes fueron conducidos al arresto municipal, donde se comprueba que ambos sujetos habían pasado pocas horas antes acalorada disputa dentro del mercado, y que en la contienda intervinieron varias personas, quizá al salir de allí se habían encontrado de nuevo, volviendo a discutir, y que luego riñeron, haciendo "El Puro" un disparo al "Florero" con una pistola al pasar por la calle de Aguilar de Campoo. La bala incrustóse en uno de los balcones del Café Nuevo, siendo milagroso que no hiriese a uno de los camareros del establecimiento.

A los contendientes se les ocupó la pistola y una vara astillada, sin duda por el uso que de ella se hizo.

Dichos individuos son de pésimos antecedentes.

**Publicaciones**

*El Trabajo* por L. Garriguet, Superior del Seminario de Avignon. Versión española de Juan García Botet.

Si quisierais adquirir estos dos voluminosos tomos en su lengua original, tendríais que pagar por ellos siete francos, más el ranqueo, más la comisión del librero a quien deseis e se encargue: no los obtendréis por menos de diez pesetas. Por los os ofrece esta Biblioteca, y correcintamente traducidos ya al español. Se comprende el esfuerzo editorial que está haciendo para poner al alcance de todos la ciencia y la acción del catolicismo social.

Estos dos volúmenes completan el que Garriguet consagra á la Propiedad y que ya está publicado. Los tres forman un tratado completo donde la enseñanza social de la Iglesia está de una manera magistral sintetizada.

He aquí un rápido esquema de las materias tratadas en el Tomo I:

Noticias de trabajo.—Diversas especies del trabajo.—Regímenes diferentes del trabajo.—Recundido del trabajo y su papel en la producción.—La obligación de trabajar.—Dignidad del trabajo.—Rehabilitación del trabajo por la Iglesia.—El contrato del trabajo.—Su existencia, su objeto y naturaleza.—El contrato del trabajo y la asociación obrera.—El contrato del trabajo y las huelgas.—El contrato del trabajo y la intervención del Estado.—El asalariado.—El salario.

—El régimen del salario.—El salario justo y criterio para apreciarlo.—El salario justo y la Escuela económica liberal.—El salario justo y el socialismo.—El salario justo y el derecho natural.—El salario justo y la práctica.

—La mejora en los salarios.—El trabajo de la mujer.—El salario de la mujer.

En el Tomo II estudia amplia y metódicamente estos problemas:

Instituciones para reforzar los salarios.—Los seguros obreros y la asistencia pública.

—El patrono y su función económica y social.—Remuneración del trabajo del patrono.—Las ganancias del patrono.—El capital.—Su papel en la producción.—Productividad del capital.—Remuneración del capital accionario.—Remuneración del capital plagiacionista ó interés del simple préstamo.—La coalición de capitales.—Relación entre el capital y el trabajo.

Da al final una riquísima bibliografía de los libros y folletos más notables referente a cada una de las materias por él estudiadas.

De los temas suscitados hoy el autor en cada uno de esos capítulos, puede el lector formarse un idea por los epígrafes con que desarrolla estos dos que tomamos al azar.

Del Tomo I.—*El contrato del trabajo y las huelgas*.—Qué se entiende por coaliciones, huelgas y lock-outs.—Legitimidad de las huelgas.—El derecho de huelga y la libertad de trabaño.—Las huelgas y el arbitraje.—Las huelgas y los Podestás públicos.

Del Tomo II.—*La productividad del capital*.—Argumentos de los socialistas contra ella.—Demostración de la productividad real del capital en la época presente.—Naturaliza especial de la productividad del capital.—Máneras con que un capitalista puede hacer que su capital sirva para la producción.

La exposición es rigurosamente didáctica, el estilo sencillo y eloquiente, la erudición abrumadora, la doctrina sólida y razonada. Como en su libro sobre la Propiedad, ha buscado la base y el criterio de las teorías económicas en las máximas del Evangelio, en las tradiciones de la Iglesia, en los grandes maestros de la teología católica.

Este libro tiene el mérito de compendiar centenares de volúmenes. Y esperamos que en España y en América海 de vulgarizar los inmortales principios de la doctrina económica social del catolicismo.

Es una obra que no pueda faltar en ninguna asociación de jóvenes, en ninguna Biblioteca, en ninguna redacción.

La obra forma dos tomos en 4°.—Su precio, 2 pesetas en rústica y 3'50 pesetas en tela, los dos tomos.

Pídase en las principales librerías ó al editor Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, número 28.—Madrid.

Incisiva el importe con los pedidos, y suman menos de 5 pesetas; aumenténdose 50 céntimos para gastos de envío y certificado.

Los precios de suscripción á LA INDEPENDENCIA, son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos á precios convencionales. El número del día, 5 céntimos, y el atrasado 10.

**El Correo en Almería**

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8:30 á 10 y 13 á 15; imposición de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 á 10 y 13 y 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—Llegada del correo general, 12:30; id. mixto, 10:15; id. correo de Poniente, 12:30; id. id. de Levante, 6:30; id. id. de Noreste, 7:30; id. del peón de Almería a Enix, 6:30; id. del id. a Peñina y Víator, 8:30.

Vapor para Otrán tres veces al mes.—1,

18:30; id. mixto, 10:15; id. correo de Poniente, 12:30; id. id. de Levante, 6:30; id. id. de Noreste, 7:30; id. del peón de Almería a Enix, 6:30; id. del id. a Peñina y Víator, 8:30.

Vapor para Otrán tres veces al mes.—1,

18:30; id. mixto, 10:15; id. correo de Poniente, 12:30; id. id. de Levante, 6:30; id. id. de Noreste, 7:30; id. del peón de Almería a Enix, 6:30; id. del id. a Peñina y Víator, 8:30.

Vapor para Otrán tres veces al mes.—1,

18:30; id. mixto, 10:15; id. correo de Poniente, 12:30; id. id. de Levante, 6:30; id. id. de Noreste, 7:30; id. del peón de Almería a Enix, 6:30; id. del id. a Peñina y Víator, 8:30.

Todos los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora després de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de

los buzones establecidos en las expendencias de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzone de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche co-

de la oficina

## Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—Santos Eugenio, Arzobispo y mártir; Félix, Obispo y mártir; Gurius y Sumona, mártires; Leopoldo, marqués, y la Beata Luisa de Naray, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de San Eugenio, Arzobispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santiago.

Santos de mañana, miércoles.—Santos Rufino, Marcos y Elpídio, mártires; Euquerio, Obispo; Edmundo, Arzobispo, y la Beata Inés de Asís, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Gertrudis, virgen, (trasladada ayer) con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY. MARTES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Cultos en honor de San Isidro Labrador, Obispo y mártir, Patrón de Almería y su Diócesis.—En la Santa Iglesia Catedral, a las ocho, los cultos mensuales que se cele-

bran en el altar de la Capilla dedicada al Santo, haciendo el ejercicio durante la Santa Misa.

Exposición de Su Divina Majestad.

En la Sagrada Familia, desde las siete y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las doce, celebrándose en ambas Misas rezadas de media en media hora.

Mes de Animas.—Se celebrarán en todas las Parroquias e Iglesias que á continuación se indican, con el orden siguiente:

En San Pedro, á las seis menos cuarto; en Santo Domingo y la Sagrada Familia, á las seis, se cantará solemne Vigilia, rezándose á continuación el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, Lamentos y Responso final.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciendo el final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Cabo San Sebastián", procedente de Motril, con carga general, diez pasajeros de tránsito y catorce para este puerto.

Idem idem "Jorge Juan", procedente de

Cartagena, con carga general, cincuenta pasajeros de tránsito y diez y nueve para este puerto.

Idem inglés "Demetian", procedente de Denia, con carga general.

Despachados

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem inglés "Demetian", para Liverpool, con frutas.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Primeros

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.

Idem idem "Carlisle", para Granton, con esparto.

Cabos

Vapor español "Cabo San Sebastián", para Barcelona, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito.